

## CONCURSO DE CARTELES: Las mujeres también aportaron

La delegación del alumnado de la Facultad de Educación se complace en organizar un concurso de carteles cuyo tema central es “Las mujeres también aportaron”. Dichos carteles serán expuestos en el transcurso del Congreso del estudiantado *Hablemos de igualdad*, que se desarrollará los días 26 y 27 de abril de 2017.

En el concurso les invitamos a investigar sobre qué aportaciones han realizado a lo largo de la historia las mujeres a nuestro patrimonio cultural, para luego compartirlo con el resto de compañeras y compañeros. De este modo, queremos ampliar nuestro conocimiento conjunto sobre ciencia, educación, medicina, ingeniería, historia, arte... y visibilizar la labor femenina tan poco valorada por la historia.

Las normas que regulan el presente concurso son:

**Primera:** Podrán participar todas las personas matriculadas en el Congreso *Hablemos de igualdad*. El plazo para presentar los carteles es desde el día 10 de abril hasta el día 24 de abril (ambos inclusive), mediante correo electrónico al correo institucional de la delegación [deleduca@ull.edu.es](mailto:deleduca@ull.edu.es). Si el cartel quiere ser entregado en mano, se debe concertar horario de entrega a través de este mismo correo. Si tienen cualquier duda en cuanto a la entrega, solo tienen que contactar con el comité organizador a través del correo. Contestaremos a los correos recibidos por orden de entrada a la mayor brevedad posible.

**Segunda:** Las medidas de los carteles hechos a mano serán (en formato rectangular o vertical), las correspondientes al tamaño Din A3. Los presentados en soporte informático (entregados en Pendrive o por correo electrónico), tendrán también un tamaño mínimo de Din A3. Es importante tener en cuenta las medidas y el formato exigido.

**Tercera:** La técnica será libre. Los carteles deberán tener relación con la temática elegida: las mujeres también aportaron. Se valorará—que sean obras originales e inéditas (que no hayan sido presentadas a concursos anteriores), la técnica empleada y los materiales utilizados, la calidad de la imagen, la elaboración y el valor artístico, y la capacidad de transmitir del/ de la artista. Los carteles que contuvieran imágenes peyorativas de la mujer serán excluidos del concurso.

**Cuarta:** Los carteles entregados en mano, se presentarán convenientemente envueltos o en soporte rígido para evitar desperfectos, con identificación del autor, y con un lema (título) en la parte posterior de la obra, titulación y curso que se está cursando actualmente. Los carteles

en soporte digital, serán entregados a través del correo [deleduca@ull.edu.es](mailto:deleduca@ull.edu.es) atendiendo a los requisitos comentados anteriormente, identificados correctamente con nombre el autor, lema, titulación y curso.

**Quinta:** Se certificará la participación (además de la asistencia al congreso), con 1 crédito ECTS a todos los concursantes que asistan a todo el congreso, y cuyos carteles cumplan con los requisitos anteriormente citados.

**Sexta:** Los diez mejores carteles serán seleccionados para ser expuestos en el Congreso del alumnado *Hablemos de igualdad*. Los gastos de impresión de estos carteles correrán a cargo de la organización del congreso. La organización del congreso insertará el logotipo de la Universidad de la Laguna, la Facultad de Educación, la Delegación de Alumnado, la Fundación Universitaria ULL, el Museo de la Educación ULL y la Biblioteca de la ULL, a todos los carteles que sean expuestos.

Si hubiera disponibilidad económica, se hará una exposición, posterior al congreso, con el cartel ganador, el resto de los seleccionados, así como con todos los carteles presentados al concurso (premiados o no) para poner en valor el trabajo y la creatividad de los y las concursantes.

**Séptima:** Una vez seleccionado los carteles ganadores, sus autores/as cederá todos los derechos, para que la ULL lo reproduzca, distribuya, y transforme, durante el plazo señalado en el artículo 26 del texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril. Los diez mejores carteles, como premiados/as, podrán apreciar sus carteles impreso, en una exposición posterior, si el presupuesto lo permite.

**Octava:** El jurado estará compuesto por las personas que designe la Delegación del Alumnado de la Facultad de Educación. Comité organizador seleccionado.

**Novena:** El fallo del jurado será inapelable. Éste resolverá aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso. Así mismo podrá declarar el concurso desierto si los carteles no reúnen los requisitos exigidos en las presentes bases

**Décima:** Una vez terminado el concurso se establecerá un plazo de dos meses para la recogida de los carteles que no hayan sido premiados. En caso de transcurrir este periodo de tiempo y no haber sido retirados por sus autores/as, se procederá a lo estimado conveniente por la Facultad de Educación, no haciéndose responsable de los mismos.

**Undécima:** Las presentes bases se publicarán en la web del Congreso de Hablemos de igualdad.

**Duodécima:** La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**Decimotercera:** Contra la presente convocatoria y sus bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los/las interesados/as con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo competente de San Cristóbal de la Laguna, en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el la web del Congreso del Alumnado: *Hablemos de Igualdad*.

